

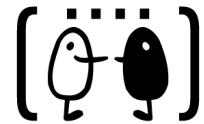


E.DE4.4- Documento que recoja los tipos de incidencias y soluciones propuestas (CURSO ANTERIOR)

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Màster en prevenció de riscs laborals

CURSO 2023 - 2024



¿Quién detecta la incidencia?

ADEIT en comunicación con la empresa.

Breve descripción del problema detectado (tipología)

Se anulan plazas previamente concertadas pero se reubica a estudiantes antes del inicio. No genera distorsiones en su formación.

Se resuelve:

Si [] ¿quién lo resuelve? ADEIT

No [] ¿por qué? ...

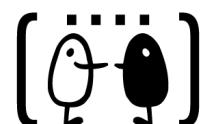


E.DE4.6- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA- MÁSTER

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Màster en prevenció de riscs laborals

CURSO 2023 - 2024



1. EVIDENCIAS

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	TITULACIÓN	MEDIA DEL CENTRO	MEDIA UV
EGRESADOS/AS			
18.-Las prácticas externas han sido coherentes con los perfiles profesionales de mi titulación	4.66	3.55	4.13
19.-Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación	5	3.66	4.09
20.-La organización y gestión de las prácticas ha sido adecuada	5	3.66	3.86
21.-Satisfacción con el tutor/a académico/a	5	4.22	3.80
22.-Satisfacción con el tutor/a de empresa o institución	5	3.66	4.21
23.-Satisfacción con las prácticas externas	5	3.55	4.15

2. ASPECTOS A VALORAR

A continuación, se realizarán valoraciones semicuantitativas (A, B, C, D o EI) por cada uno de los aspectos a valorar teniendo en cuenta previamente los resultados de los indicadores y de las encuestas:

A- Excelente (Punto fuerte)

B- Bien (punto fuerte, pero podéis introducir alguna mejora para que pase a ser excelente)

C- Regular (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

D- Deficiente (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

EI- Evidencia Insuficiente (no tenéis información suficiente para poder valorar ese aspecto)

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES (DE4)

	A	B	C	D	EI
Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.	x				
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.	x				
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos.	x				
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.		x			
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.	x				
Coordinación entre el/la tutor/a académico/a de prácticas y el/la tutor/a de empresa.		x			
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.	x				
Grado de satisfacción de los egresados/as.	x				

3. COMENTARIO

1- Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.

Las prácticas externas que se están desarrollando en la titulación, son acordes con los objetivos y competencias que se han establecido en el máster. Teniendo en cuenta la estructura del Plan de Estudios, el Máster en Prevención de Riesgos Laborales tiene una orientación profesional. Las prácticas se desarrollan en el marco de una materia de 15 créditos denominada Prácticas Externas que son obligatorias. En todo caso, hay que señalar que el nuevo plan de estudios vigente desde el año académico 2024 2025 ha reducido el número de créditos a 10, lo que no parece vaya a ser un obstáculo para cumplir sus objetivos, visto el éxito de continuidad profesional obtenido.

El objetivo de las prácticas externas es que el/la estudiante del máster empiece a ejercitarse en las habilidades profesionales básicas y a utilizar las herramientas y técnicas de trabajo propias del campo de la Prevención de Riesgos Laborales, siempre de forma supervisada y evaluada.

Esta asignatura le ofrece al estudiante la posibilidad de integrarse en un entorno laboral real y adquirir una experiencia directa sobre algunas de las áreas en las que son requeridos los conocimientos especializados que proporciona el máster. Los resultados de aprendizaje concretos que se adquieren con el desarrollo de este módulo son: -Ser capaz de desenvolverse en un ámbito de trabajo profesional. -Ser capaz de poner en práctica las habilidades profesionales básicas y utilizar las herramientas y técnicas de trabajo apropiadas al campo de práctica, de forma supervisada y evaluada. -Estar en condiciones de participar en las dinámicas del trabajo profesional y del trabajo en equipos interdisciplinares, tanto dentro de las empresas como de

organizaciones institucionales. - Ser capaz de utilizar las herramientas apropiadas para el análisis y la comprensión de la prevención de riesgos laborales en el marco de una práctica profesional integrada.

Consideramos que la realización de las prácticas proporciona al alumno/a la posibilidad de aplicar los conocimientos relacionados con el área de conocimiento, son un complemento formativo que permite adquirir competencias generales y específicas, y ayudan a constatar los requerimientos del mundo laboral y profesional. Además, suponen un contacto con la realidad social y profesional amplia, que facilita la identificación, definición y defensa de salidas profesionales del ámbito de actuación y actividades de acción de su título; ayudan a confirmar o, y no menos importante, descartar una primera vocación o especialización; y son una fórmula eficaz de inserción laboral y profesional, bien directamente o a través del valor que adquiere en el currículum la experiencia. Y en el terreno institucional promueven las relaciones entre la actividad académica y el mundo laboral y profesional, por lo que mejora la imagen y la proyección externa del título, y contribuyen a establecer otro tipo de colaboraciones. Asimismo, este sistema permite que las empresas e instituciones colaboren en la formación de los alumnos/as, contribuyendo a introducir con realismo los conocimientos que el trabajo cotidiano exige en la formación del universitario, y a facilitar una mayor integración social en los centros universitarios.

En definitiva, las prácticas refuerzan el compromiso de la universidad con la empleabilidad proporcionando un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en la práctica profesional.

No obstante, las prácticas no sólo deben atender a la inserción laboral, sino que su verdadero objetivo es la formación en un sentido amplio. Ciertamente, no debe plantearse como disyuntiva lo académico o lo profesional, puesto que, en líneas generales, la oferta de prácticas debe plantear una armonía entre ambas. El objetivo final es aumentar la capacitación profesional, y por consiguiente facilitar su inserción laboral.

2- Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

Las prácticas externas pretenden facilitar el desempeño de las actividades propias y habituales de un técnico en prevención de riesgos laborales en una empresa o institución pública, de forma que el/la estudiante pueda obtener una visión global e integrada de las distintas actividades propias de estos profesionales, y en concreto, mediante la colaboración, participación y el ejercicio en/de las siguientes actividades o tareas (a modo de ejemplo):

- Ser capaz de desempeñar las funciones propias de la prevención de riesgos laborales de nivel superior en las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y/o Ergonomía y Psicosociología Aplicada tal y como se recogen en el artículo 37 del Capítulo VI del Reglamento de los Servicios de Prevención (RD 39/1997 de 17 de enero)
- Ser capaz de promover, con carácter general, la prevención en la empresa.
- Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de las funciones del técnico en PRL considerando diferentes contextos.
- Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para el diagnóstico organizacional en materia de riesgos laborales.
- Ser capaz de planificar la acción preventiva y proponer medidas para el control y reducción de los riesgos.
- Ser capaz de vigilar el cumplimiento de los programas de control y reducción de riesgos y efectuar personalmente las actividades de control de las condiciones de trabajo que tenga asignadas.
- Ser capaz de dirigir las actuaciones a desarrollar en casos de emergencia y primeros auxilios.
- Ser capaz de realizar actividades de información y formación de carácter general, a todos los niveles, y en las materias propias de su área de especialización.
- Ser capaz de colaborar, en su caso, con otras funciones y competencias propias de los servicios de prevención.
- Ser capaz de realizar búsquedas en la literatura científica y de analizar e interpretar rigurosamente los resultados de los estudios científicos llevados a cabo en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo.
- Ser capaz de aplicar los fundamentos y métodos de la investigación cualitativa y cuantitativa para el estudio y análisis de los elementos relacionados con la prevención de riesgos laborales en todos sus niveles de actuación.

- Ser capaz de escribir y presentar adecuadamente informes científicos con los fundamentos, métodos, resultados y discusión de los estudios empíricos realizados.

Las prácticas se realizan en sectores y centros afines a dichos perfiles, mayoritariamente servicios de prevención ajenos y servicios de prevención propios en empresas.

Para finalizar este aspecto, es importante señalar que se les ha preguntado a los egresados si consideran que las prácticas externas que han llevado a cabo son coherentes con los perfiles profesionales de la titulación, ítem que ha obtenido una media de 4,66 sobre 5, valor que implica una tasa de aceptación muy favorable considerando que en los demás ítems de la encuesta de 5 sobre 5, tanto en organización, satisfacción con la práctica y con la tutorización. Todo ello muy por encima de la media del Centro y de la Universitat.

3- La tipología de las empresas se adapta a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.

En general, se han desarrollado los convenidos previstos, dichas prácticas se realizan en sectores afines a los perfiles profesionales del máster.

Entre las empresas implicadas destacan centros sanitarios, servicios de prevención ajenos, industrias, centrales nucleares, sindicatos, grandes almacenes, entre otras muchas, siempre bajo la supervisión del tutor académico, la CCA y ADEIT para que el desarrollo de la práctica sea acorde con el perfil del Máster.

4-Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Las prácticas externas se planifican anualmente, dándole al estudiante la oportunidad de integrarse en una empresa relacionada con el ámbito profesional del máster.

La Universitat de València dispone de un modelo integrado de gestión de las prácticas en empresas, gestionado por su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT, para satisfacer las demandas del estudiantado y las necesidades de sus titulaciones y de las empresas.

La Fundación Universidad-Empresa de Valencia, ADEIT , tiene como objetivo facilitar la colaboración y el mutuo conocimiento entre la Universitat y la sociedad en general y los sectores productivos en particular. El denominador común de las actuaciones y programas en los que ADEIT participa se centran, en primer lugar, en la mejora de la formación y empleabilidad del universitario y, en segundo, en satisfacer el perfil de universitario que demandan las empresas y sus profesionales.

Por su parte, la Comisión de Prácticas de nuestro centro coordina las prácticas de todas las titulaciones adscritas, en particular las del máster. Las principales tareas de esta comisión son las de promover y supervisar académicamente las prácticas en empresas, organizarlas y coordinar las acciones que se realicen, definir los programas de prácticas, establecer el perfil que debe cumplir el estudiantado, personal que tutoriza y empresas, y aprobar las ofertas de prácticas propuestas por las empresas. Resaltamos que el estudiantado está invitado a participar con voz y voto en estas Comisiones.

Medios materiales y servicios disponibles de las entidades que colaboran en el desarrollo de las prácticas externas.

La Universitat de València dispone de un modelo de convenio de cooperación educativa para las “prácticas en empresas” o “prácticas externas” que tienen suscrito las empresas y entidades que aparecen en la relación adjunta al presente y, además, un acuerdo específico para cada uno de los estudiantes que vayan a realizar sus prácticas.

Todas las empresas y entidades colaboradoras adquieren los siguientes compromisos que serán detallados en los correspondientes acuerdos específicos por cada uno de los estudiantes que realicen sus prácticas:

- Ponen a disposición del alumnado a un profesional que actúa como tutor, dirigiendo y orientando las actividades de los estudiantes durante su estancia y colaborando con el profesor tutor de la universidad en el proceso de aprendizaje del estudiante.

- Se establece, de común acuerdo, el programa de actividades que realizarán los estudiantes, y que se adecuará a los objetivos establecidos y las competencias a alcanzar por los estudiantes.
- Las empresas y entidades dispondrán de los medios materiales y servicios suficientes para realizar sus prácticas.

Se encuentran ubicadas en el entorno geográfico de la Universitat de València, principalmente en Valencia capital y alrededores, y también se disponen en otras poblaciones de la provincia, resto del estado español y en países de la Unión Europea.

En concreto, para planificar las prácticas es importante destacar que las funciones del tutor de empresa son: asignar tareas a los estudiantes, controlar su ejecución y emitir un informe sobre el progreso/finalización de la práctica.

En el caso del tutor académico, sus principales funciones son: contactar con el tutor de empresa, supervisar las tareas desarrolladas por el estudiante y evaluar su actividad. Así pues, y como hemos comentado, las prácticas se realizan en sectores y centros afines a la titulación. La política de selección de los mismos contempla que sean representativos de la pluralidad de campos que abarca el título y la calidad del programa de actividades programado en cada uno de ellos.

En una reunión informativa los alumnos/as reciben información sobre la especificidad del módulo, aspectos administrativos, etc. Posteriormente, los/as estudiantes seleccionan la empresa o institución donde desean realizar las prácticas. Seguidamente, los/as estudiantes tienen una reunión con el tutor académico de las prácticas en la que se especifican las características de la práctica. El tutor/a académico establece un calendario de entrevistas periódicas con los alumnos/as, donde éstos deben dar cuenta de la evolución de la práctica. Del mismo modo, el tutor/a académico está en constante relación con el tutor/a de la empresa o institución para garantizar el correcto desarrollo de la práctica, y cumplimiento de los compromisos formativos y competencias que debe adquirir el alumno/a. La evaluación se basa en la observación y seguimiento de indicadores de consecución de los objetivos de las prácticas a partir del seguimiento continuado que se desarrolla por parte de los tutores de la empresa y la Universidad. Para facilitar esta evaluación, los/as tutores/as de la empresa disponen de un cuestionario de evaluación. Además, se evalúa la memoria de prácticas que debe realizar el estudiante, teniendo en cuenta el desarrollo de las competencias que deben ser adquiridas en este módulo.

5-Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

Como se desprende de los apartados anteriores, los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes con las competencias que se quieren desarrollar en este módulo.

Dado el carácter práctico de las competencias a adquirir, la metodología de enseñanza-aprendizaje que se emplea consta de:

- El desempeño de actividad profesional bajo supervisión.
- Tutorías de apoyo tanto con el tutor de la empresa como con el de la Universidad.
- Lecturas de documentación relevante relativa a las prácticas por parte de los estudiantes.
- Uso de las aplicaciones informáticas necesarias para el ejercicio profesional.
- Realización de informes en relación a la actividad desempeñada.

6- Coordinación entre el tutor/a académico/a de prácticas y el tutor/a de empresa.

Las prácticas externas son coordinadas por un profesor/a, que es el inmediato responsable de la programación, coordinación y supervisión del módulo, especialmente en lo relacionado con las relaciones entre la Universidad y los centros de prácticas, la orientación de los estudiantes que están realizando las prácticas y la atención a los tutores/as. Todo ello, obviamente, atendiendo a las directrices generales emanadas de la Comisión Académica del Máster.

En concreto, la coordinación en la gestión de las prácticas se muestra fundamental para su buen funcionamiento. Se establece para ello la necesidad de que tutor de empresa y académico tengan un contacto al principio de la práctica y una vez se establece la evaluación si fuera necesario para su revisión.

7-Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

La Comisión de Prácticas Externas del Centro es la encargada de velar por la organización, revisión, evaluación y seguimiento de las prácticas, tal y como se establece en los artículos 4.3 y 4.5 del Reglamento de Prácticas Externas de la Universitat de València.

La Universitat de València está desarrollando en los últimos años una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el proyecto sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas (<http://seat.adeituv.es/>) pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación de los tutores de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso “Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas”.

- Un sistema para la evaluación de los tutores de prácticas externas.

Este proyecto considera que el **modelo de calidad** de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiante, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica. Dicho modelo abarca las mismas dimensiones que el modelo de calidad de las titulaciones de la Universitat de València, que se concreta en el Sistema de Garantía Interna de Calidad. Centrándose en estas dimensiones es importante destacar la de Recursos Humanos, cuyo objeto es evaluar que el perfil, preparación y experiencia de los tutores inciden en una buena práctica, y todos ellos conforman una dimensión propia del modelo de calidad.

Otro de los elementos de este programa son los **cursos de formación**, cuyos objetivos son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña el tutor académico y el tutor de la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el tutor académico y el tutor de la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para los tutores de prácticas externas.

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado queremos destacar el **Sistema de reconocimiento y acreditación de tutores de prácticas externas de la Universitat de València**.

La Universitat de València reconoce la labor que desempeñan los tutores de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para los tutores académicos y la Acreditación para los tutores de empresa o institución. Anualmente intervienen en las prácticas externas de la Universitat de València más de 7.000 tutores, de los que aproximadamente 1.300 son tutores académicos y 5.700 tutores de empresa o institución. El sistema de reconocimiento se sustenta sobre los siguientes ejes esenciales: un modelo de calidad de la tutoría de prácticas, un programa de formación que normalice la tutoría y unas herramientas de ayuda como son el manual y las guías, ADEIT como entidad gestora del sistema bajo la dirección del vicerrectorado de la Universitat de València con competencias en las prácticas externas y del Consell Social, un comité técnico que valora las solicitudes presentadas por los tutores.

Los objetivos del sistema son mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas, reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial, proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad.

Por último, es importante señalar que los resultados concretos de este proyecto son: -Modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias. - Manual de calidad para las tutorías de las prácticas externas que incluye las guías de evaluación, reconocimiento y acreditación de los tutores. -Programa de formación semipresencial para la preparación y acreditación de los tutores externos de prácticas -Página web del proyecto de evaluación y acreditación de los tutores de las prácticas externas.

Dentro de este proyecto, cada año se realiza una convocatoria para la formación y acreditación de tutores, que pretende conseguir los siguientes objetivos: -Formar, evaluar y acreditar a 100 tutores de prácticas: 50 de empresa y 50 académicos. - Mejorar la calidad de la tutoría de prácticas externas. - Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial. - Crear una red de tutores y tutoras de prácticas externas formados y acreditados por la Universitat de València. - Proyectar la cultura de calidad en la propia Universitat de València y en la Sociedad.

8-Grado de satisfacción del personal egresado

Cuando los estudiantes concluyen los estudios, y concretamente cuando realizan el depósito del título, se les hace una encuesta, en la cual se incluye entre otros aspectos la valoración de las prácticas externas.

La media que se ha obtenido en el bloque que evalúa la satisfacción con las prácticas externas es de 5. Todos los ítems sobre percepción de ayuda en su formación, tutorización, organización son de 5 sobre 5, salvo la coherencia con los perfiles profesionales que es del 4,66 sobre 5. Ello hace entender que hay una plena satisfacción

Después del análisis de las dimensiones y aspectos a valorar, se especifican:

4. PUNTOS FUERTES

Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.

Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos.

Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

Coordinación entre el/la tutor/a académico/a de prácticas y el/la tutor/a de empresa.

Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

Grado de satisfacción de los egresados/as.

5. PUNTOS DÉBILES

No se han detectado puntos débiles en relación a este procedimiento.

6. PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS (PAM)

A partir de los puntos débiles detectados, se deben incluir las acciones de mejora en el PAM.

ORIGEN DE LA ACCIÓN			ACCIÓN PLANIFICADA				SEGUIMIENTO			
ID	Objetivo de mejora	Origen	Actividades a desarrollar	Responsable	Prioridad	Curso Inicio / Fin	Indicadores de seguimiento	Grado de ejecución de las acciones	Consecución del objetivo (SÍ/NO)	JUSTIFICACIÓN
DE4-1	Continuar coordinación entre tutores de empresas y académicos.	[X] SAIC [] Informe externo de evaluación	ACCIONES: Continuar con las reuniones conjuntas de los diferentes grupos.	[] Dirección Centro [X] CAT/CCA [] Comité Calidad Centro [X] Administrador/a	[X] Alta [] Media [] Baja	2025 2026	FALTA	[x] Fase inicial [] En desarrollo [] Finalizado	NO	Esta acción no se considera mejora sino una actividad constante para mantener los buenos resultados.

Unidad de
calidad

Otro